

Clavicularius y claviculares regni y otros títulos apostólicos en el Anónimo *Liber de ortu et obitu patriarcharum**

Ángel URBÁN
Universidad de Córdoba

RESUMEN: Análisis de varios títulos aplicados a los apóstoles en el Anónimo *Liber de ortu et obitu patriarcharum* (c. 780), tales como *clavicularius regni* y *claviculares regni*, *principes mundi*, *seminatores iustitiae*, *veritatis amatores*, y *paradisi exploratores*: su apoyo en los textos bíblicos y su encuadre en la tradición patristica y en la teología medieval.

ABSTRACT: An analysis is attempted of some titles devoted to the Apostles in the Latin Anonymous *Liber de ortu et obitu patriarcharum* (c. 780), such as *clavicularius regni* and *claviculares regni*, *principes mundi*, *seminatores iustitiae*, *veritatis amatores* and *paradisi exploratores*. Also it is discussed their grounding on the Biblical texts and their place in the Patristic tradition and in Medieval theology.



En el Anónimo *Liber de ortu et obitu patriarcharum*¹ (= DOOP), compuesto a finales del s. VIII, hacia el 780, en las zonas de Babiera y del alto Rhin — posiblemente en la entonces abadía de Murbach — y de clara dependencia de la cultura teológica irlandesa, pueden leerse, posiblemente debido al muy culto inter-

* Estudio relacionado con el Proyecto de Investigación PB97-0460 de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica (Ministerio Español de Educación y Cultura) en su Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento.

¹ Edición reciente de J. Carracedo Fraga (ed.), *Liber de ortu et obitu patriarcharum* (Corpus Christianorum. Series latina CVIII E, Turnhout: Brepols, 1996).

polador², una serie de metáforas aplicadas especialmente a personajes del Nuevo Testamento considerados como “patriarcas” o modelos de vida.

Analizadas estas expresiones en la tradición anterior a esta obra, parecen ser en algún caso totalmente originales, como resultado de una elaborada síntesis teológico-bíblica, o dependientes de una tradición, al menos literaria, que, por contar con pocos testimonios, se hace digna de mención³. Es el caso de algunas expresiones metafóricas aplicadas a los apóstoles, objeto del presente estudio, cuya importancia radica no sólo en esclarecer los campos de afiliación de este anónimo a la tradición anterior, sino también en el estudio de los recursos literarios, e incluso gramaticales, de la literatura eclesiástica medieval.

I. *CLAVICULARIUS REGNI Y CLAVICULARES REGNI*

Uno de los títulos dados por este anónimo al apóstol Pedro es el de “clavicularius regni”⁴, título basado claramente en las palabras de Jesús según Mt 16,19 (“et tibi dabo claves regni caelorum”, Vg.), que sigue a la confesión mesiánica de Pedro. Este título, aplicado a Pedro, no es, sin embargo, original de DOOP. Aunque no se encuentra muy testimoniado en la literatura patristica y eclesiástica latina de los primeros siglos, ciertamente es un título anterior que tiene su origen, con toda probabilidad, en Isidoro de Sevilla⁵, de quien el autor de

² Sorprende encontrar un interpolador que se manifiesta en todo momento bastante preocupado por la forma literaria y por la elaboración de expresiones y frases bien pensadas y medidas, producto de una síntesis teológica no demasiado común en la época, y mucho como labor de un interpolador, que más bien se asemeja a la de un verdadero segundo redactor. Debe observarse, por otra parte, que este interpolador o segundo redactor muestra una gran predilección por los personajes neotestamentarios, por lo que las mayores extensiones interpoladas se referirán a estos personajes, y en concreto, a Jesús y a los apóstoles.

³ No van a tener, por otro lado, una gran influencia en la tradición posterior, signo tal vez del poco influjo de esta obra frente a la semejante de Isidoro de Sevilla, obra que habría servido de modelo para la de este Anónimo. Para la obra de Isidoro, véase la edic. crítica de C. Chaparro Gómez, *Isidorus Hispalensis, 'De ortu et obitu patrum'. Vida y muerte de los santos*, Introducción, edición crítica y traducción, París: Les Belles Lettres, 1985.

⁴ DOOP 44,2, pág. 58.

⁵ El testimonio más antiguo del título “clavicularius” aplicado a Pedro parece ser Isidoro de Sevilla, a partir del cual se ve usado en algunos autores —no demasiados— de los siglos VII-VIII (cf. *Thesaurus Linguae Latinae* III, 1316,41). Tal es el caso de un contemporáneo de DOOP, Paulino de Aquileia (anterior a 750-802), *Contra Felicen libri tres*, (CM 95, edic. D. Norberg, 1990), lib. 3, cap. 19: “Petrum accusas clavicularium regni caelorum, Paulo detrahes magistro omnium ecclesiarum”. En siglos posteriores, encontramos el título en pocos autores de importancia, como son el español Eulogio de Córdoba (s. IX), *Apol.* 23,21: “ille clavicularius regni futuri dicebat...” (cf. P. Herrera Roldán, *Léxico de la obra de San Eulogio*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba, 1997, pág. 47), y luego, en el s. XI, Pedro Damián (*Sermones* 14; 16 y 63: “Tacet Petrus, tacet clavicularius caeli: tacet denique lingua quae clavis facta est caelorum, caelum simul et terram ligat terram ligat et solvit”. Cf. edic. de I. Lucchesi, en CM 57, 1983); y Ruperto Tuitiense (*Commentaria*

DOOP, sin duda alguna, lo ha heredado directamente, como puede probarse por la estrecha dependencia literaria —un puro calco— entre los dos textos⁶:

Isidoro de Sevilla 67,1-2 (113-114)⁷

DOOP 44,2.

67,1. Simon Petrus, *filius Iohannis, frater Andreae ortus in uico Bethsaida, prouincia Galileae, quae est iuxta stagnum Genesareth*; cuius prima uocatio nominis Bariona legis directa generatio est, Petrus in Christo *Ecclesiae firmamentum* est, Cephaz corporis Christi principatus et caput est, Simon Iohannis uirginitatis generatio incorrupta est.

67,2. Qui dum *cata Iohannem* habeatur *tertius, iuxta Mathaeum* eligitur *primus*, nec inmerito quia *apostolorum princeps* est et *confessor primus filii Dei et discipulus*; pastor humanis gregis, *petra Ecclesiae, clauicularius regni, amator Domini atque negator*; *confitendo laudatus, praesumendo elatus, negando lapsus, lacrimando purificatus, confessione probatus, passione coronatus, cui nomen ex opere datur, titulus ex merito potestatis inponitur.*

44,2. Ipse est agnitor Christi, *clauicularius regni, Ecclesiae fundamentum, princeps apostolorum. Filius Iona, frater Andreae, ortus uico Bethsaida prouincia Galileae, qui est iuxta stagnum Genesareth. Tertius in ordine secundum Ioannem, primum secundum Mathaeum, confessor primus filii Dei, discipulus amator Domini atque negator. Confitendo laudatus, praesumendo elatus, negando lapsus, lacrimando purificatus, confessione probatus, passione coronatus, cui nomen ex opere datur, titulus ex merito potestatis inponitur.*

in euangelium sancti Iohannis, lib. 13, CM 9, edic. R. Haacke, 1969, pag. 722). Es de notar que el mismo Isidoro no se prodiga en el título, que al parecer no vuelve a utilizar en el resto de su obra. Por su parte, los diccionarios de latín medieval dan algunas referencias a otros textos, generalmente de los s. VII-VIII. Pueden verse, entre otros, los siguientes léxicos: Blaise, A., *Lexicon Latinitatis Medii Aevi, Dictionnaire Latin-Français des Auteurs du Moyen-Age*, Corpus Christianorum, CM, Turnhout: Brepols, 1975, pág. 187; Du Cange, *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis*, Band II, Graz-Austria 1954, pág. 359; Fuchs, J.W. - Weijers, O. - Gumbert, M., *Lexicon Latinitatis Nederlandicae Medii Aevi*, Leiden: E.J. Brill, vol. II (C), 1981, pág. 762-763 (C448-449); Latham, R.E., *Dictionary of Medieval Latin from British Sources*, Fasc. II C, The British Academy, Londres: Oxford University Press, 1981, pág. 357; *Mittellateinisches Wörterbuch bis zum Ausgehenden 13. Jahrhundert*, ed. Bayerischen Akademie der Wissenschaften und Akademie der Wissenschaften der DDR, II. Band/5, Munich: C.H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung, 1973, pág. 693; Niermeyer, J.F., *Mediae Latinitatis Lexicon Minus*, ed. C. Van de Kieft, Leiden: E.J. Brill, 1967, p. 189; Bassols de Climent, M. et alii, *Glossarium Mediae Latinitatis Cataloniae*, Fasc. 4, Barcelona, 1965, pág. 510.

⁶ La cursiva indica las dependencias literales estrictas, o calcos; el subrayado punteado, la dependencia del texto que el Anónimo ha modificado por otras palabras. La dependencia de la expresión

Lo más sorprendente es que, a su vez, el texto de Isidoro es en parte una reelaboración de un pasaje de Agustín, perteneciente al comentario al evangelio de Juan, donde describe sintéticamente los hechos más sobresalientes de Pedro. El texto agustiniano, que se transcribe a continuación en un contexto más amplio, pasa desapercibido como fuente en los comentarios y ediciones de la obra isidoriana. Es el siguiente⁸:

“amen, amen dico tibi: cum esses iunior, cingebas te, et ambulabas ubi uolebas; cum autem senueris, extendes manus tuas, et alius te cinget, et ducet quo tu non uis. Hoc autem dixit, significans qua morte clarificaturus esset Deum. hunc inuenit exitum ille negator, et amator, praesumendo clatus, negando prostratus, flendo purgatus, confitendo probatus, patiendo coronatus; hunc inuenit exitum, ut pro eius nomine perfecta dilectione moreretur, cum quo se moriturum peruersa festinatione promiserat. Faciat eius resurrectione firmatus, quod immature pollicebatur infirmus. Hoc enim oportebat, ut prius Christus pro Petri salute, deinde Petrus pro Christi praedicatione moreretur”.

Se trata de una dependencia que, por lo demás, no debe extrañar, ya que Isidoro tiene frecuentemente como base a Agustín, como también a Jerónimo⁹. Queda a salvo, sin embargo, la expresión que aquí nos ocupa, “clauicularius regni”, que no se encuentra en Agustín ni en ningún otro autor anterior a Isidoro, razón por la que parece que debe considerarse original de éste¹⁰.

“clauicularius regni”, así como la del entero párrafo, ha sido correctamente notada por el editor de la obra en el aparato crítico (segunda banda, referente a la tradición), pág. 58.

⁸ Edición de C. Chaparro, pág. 195.

⁸ Agustín, *In Iohannis euangelium tractatus*, Tract. CXXXIII, 4 (SL 36, edic. R. Willems, 1954).

⁹ C. Chaparro ha notado muy bien en su edición (pág. 194, nota 146) la dependencia que Isidoro (76,1) tiene de Jerónimo (*Vir. Ill. 1 y De sit. et nom. loc. Hebr.* = PL 23,884C) respecto a los datos geográficos con que comienza el párrafo.

¹⁰ Junto al término “clauicularius” puede ponerse el sinónimo “claviger” (en ocasiones, también “archiclaviger”, cf. M. Bassols de Climent, et alii, *op. cit.*, pp. 510-511), de la misma familia léxica, que se aplica igualmente al apóstol Pedro, e incluso con más frecuencia, así como también a los sucesores de Pedro. Los testimonios son generalmente tardíos, de mitad del s. IX al XII, cf. Sedulio Escoto [† post 858], *Carmina* (MGH Poetae Latini medii aevi, 3, ed. L. Traube, 1896), carmen 7, p. 174, v. 59: “ad Petrum primum quia primus pastor habetur / caelestis Solimae claviger atque potens”; carmen 7, p. 175, v. 117: claviger astrisoni tunc inquit Petrus Olympi”; carmen 21, p. 187, v. 7s: “aetherae Solimae Petrus fit claviger almus / cui dat ouile Deus triplicis post famen amoris”; carmen 69, p. 222, v. 9s: “uouit clavigero munus hoc scriptile Petro. / Cephas Christe pio praemia ferte uiro”; Radbodus Ultraicetensis [s. X], *Sermo de Seruatio Traiectensi* (AB, 1, 1882), p. 107: “apparuit ei claviger coelorum Petrus”; Godefridus (Irimbertus?) Admontensis Godefridus [c. 1100-1165; Irimbertus: † 1177], *Homiliae dominicales*, hom. 45 (PL 174, 302): “Petrum clavigerum tuum, Paulum familiare tui organum, aliosque sanctos tuos...”; *Opera hagiographica anonyma: Uita Begae Andanensis* [s.XI-XII], (AASS Belg., 5, 1789, p. 111-119), vita, p. 118: “in uenerationem sancti

Hasta aquí, el título “clavicularius” no ofrece problemas especiales. Conviene, sin embargo, notar que, además de la clara dependencia del texto isidoriano, el redactor de DOOP, amante de lo poco usual, ha encontrado en el título ofrecido por Isidoro una alternativa a otras opciones más frecuentes, entre las que se encuentra “claviger”¹¹.

Lo que, por el contrario, causa admiración es la aplicación del título en DOOP al resto de los discípulos¹²: “Apostoli sancti... *claviculares regni*”. Aunque, mejor, debe hablarse de *acomodación* del título, una acomodación, y no una extensión verdadera y propia, que, por lo demás, podría responder a esa línea de la reserva con la que suele aparecer la tradición latina, frente a la griega, respecto a la extensión de títulos, de Pedro al resto de discípulos.

En efecto, en el título “clavicularis regni”, con que se designa a los demás apóstoles y discípulos, lo verdaderamente peculiar es el cambio de declinación, es decir, el paso de la segunda declinación (*clavicularius*) a la tercera (*clavicularis*), sin variante alguna en los mss., indicio de la total aceptación de la propuesta.

La importancia de este cambio de declinación no estriba en el cambio en sí, fenómeno muy frecuente en la Edad Media¹³, sino en que es el único testimonio

Petri coelestis clavigeri”; *Chronica Hispana saeculi XII, Chronica Nalerensis*, (CM 71A, edic. J.A. Estévez Sola, 1995), lib. 3, par. 15: “eccc quadam nocte claviger celi Beatus Petrus apostolus”; Philippus de Haruengt [s. XII], *Commentaria in Cantica canticorum*, lib. 4 (PL 203, 385): “Petrus... coeli claviger constitutus”. De igual manera se tienen testimonios en las oraciones de los oficios litúrgicos, como en el *Officium ad usum monasterii sancti Gisleini* [s. XI] (ed. A. Wilmart et L. Brou, “Un office monastique pour le 2 novembre dans le Nord de la France au XIe siècle”, *Sacris Erudiri* 5, 1953, págs. 261-283), pars. 6, p. 273: “Cantores- sancte Petre claviger caeli ora pro eis. responsorium- ut requiescant”; pars 8, p. 280: “chorus. ora pro eis. Duo. sancte Petre caeli claviger. chorus. ora pro eis”. Sin embargo, del título “claviger” pueden ofrecerse dos testimonios más antiguos: uno anterior a DOOP, del s. VI, Arator, *Historia apostolica*, lib. 1 (CSEL 72, ed. A.P. McKinlay, 1951, p. 66): “Execute, Petre, mcae retinacula tarda loquelae... Claviger aetheris caelum conspexit apertum”; otro, posterior, contemporáneo de DOOP, Alcuinus [c. 730 - 804], *Commentaria in sancti Iohannis Euangelium* (PL 100, 972): “Christum publice usque ad mortem conlutebantur, et pro eo mori non metuebant, quem claviger coeli confiteri ad unius ancillae vocem formidavit”.

¹¹ Es de nota que el título “claviger” todavía se encuentra aplicado a Pedro y a sus sucesores en los s. XIV-XV: cf. Rudolfó de Liebegg, *Pastorale novellum* (CM 55, ed. A.P. Orban, 1982), lib. 5, cap. 4, vv. 211ss: “Summus in ecclesia, colorum claviger atque / Petri successor Xpístique vicarius, omnes / Excedit papa”; Thomas a Kempis, *Soliloquium animae*, vol. 1, cap. 21 (ed. M.J. Pohl, 1910, p. 310): “Petrus claviger caelestis”; *De resurrectione orationes in duas partes sectae*, vol. 5, pars 1, cap. 7 (ed. M.J. Pohl, 1902, p. 259): “pro te vicarium et caeli clavigerum reliquisti”. Así como su uso en los concilios de la época: cf. Concilia oecumenica et generalia Ecclesiae catholicae (medii aevi): Concilium Ferrarense - Florentinum - Romanum a. 1438-1445 (en *Conciliorum Oecumenicorum Decreta*, curantibus J. Alberigo, J.A. Dossetti, P.P. Joannou, C. Leonardi, P. Prodi, consultante H. Jedin, 1973), sessio 12 (Romae celebrata), pág. 585: “solutus ipse fundavit et supra petram fidei mox nascentis erexit qui beato Petro eterne vite clavigero celestis simul et terreni imperii iura commisit”.

¹² DOOP 57,1, pág. 76.

¹³ El fenómeno es suficientemente conocido ya desde los *graffiti* pompeyanos. Para la Edad Media

que tenemos de esta palabra¹⁴ con un significado similar al que tiene “clavicularius” referido a Pedro.

Ahora bien, este título (*clavicularis / claviculares*), aplicado ahora a todos los apóstoles, no debe ponerse en relación con Mt 16,19¹⁵, sino con Mt 18,18, donde Jesús dice al resto de discípulos lo mismo que le había dicho allí a Pedro, extendiendo la función de las llaves, sin nombrarlas ahora más que en su efecto (*atar y desatar*), a todo aquél que perdona a su prójimo, función que en los dos casos es idéntica: “Te daré las llaves del reino de los cielos; y¹⁶ lo que ates en la tierra quedará atado en el cielo; y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos” (Mt 16,19) / “Si tu hermano te ofende, ve y repréndelo a solas... Os aseguro que cuanto atéis en la tierra quedará atado en el cielo; y cuanto desatéis en la tierra quedará desatado en el cielo” (Mt 18,18).

He aquí el texto griego y el de la Vulgata latina:

Mt 16,19

δώσω σοι τὰς κλεῖδας
τῆς βασιλείας τῶν οὐρανῶν,

καὶ ὃ ἐὰν δήσῃς ἐπὶ τῆς γῆς
ἔσται δεδεμένον ἐν τοῖς οὐρανοῖς,
καὶ ὃ ἐὰν λύσῃς ἐπὶ τῆς γῆς
ἔσται λελυμένον ἐν τοῖς οὐρανοῖς.

et tibi dabo claves regni caelorum
et quodcumque ligaveris super terra
erit ligatum in caelis
et quodcumque solveris super terram
erit solutum in caelis.

Mt 18,18

Ἀμὴν λέγω ὑμῖν,

ὅσα ἐὰν δήσητε ἐπὶ τῆς γῆς
ἔσται δεδεμένα ἐν οὐρανῶ
καὶ ὅσα ἐὰν λήσητε ἐπὶ τῆς γῆς
ἔσται λελυμένα ἐν οὐρανῶ.

amen dico vobis
quaecumque alligaveritis super terram
erunt ligata et in caelo
et quaecumque solveritis super terram
erunt soluta et in caelo

puede verse, por ej., V. Väinänen, *Introducción al latín vulgar*, Madrid 1968, págs. 173ss. También se da en el latín de los mozárabes, como han puesto de relieve J. Gil Fernández, «Apuntes sobre la morfología de Álbaro de Córdoba». *Habis* 2 (1971), págs. 201-203; P. Herrera Roldán, «En torno al mozárabe Cipriano de Córdoba». *Excerpta Philologica* IV-V (1994-1995), pág. 222; Id., *Léxico de la obra de San Eulogio*, cit., pág. IX; Id., «Sobre algunos neologismos léxicos en la obra de S. Eulogio de Córdoba». *Archivum Latinitatis Medii Aevi*, LV (1997), pág. 48. El fenómeno ha ayudado en numerosos casos a consolidar neologismos, y cambios semánticos de palabras.

¹⁴ En Du Cange, *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis*, Band II, Graz-Austria, 1954, p. 359, tiene excepcionalmente una entrada para el término “clavicularis” con el sentido de “qui clavam portat, bedellus”, con el testimonio de un plural *claviculares*, morfológicamente idéntico al de DOOP, aunque semánticamente diferente: *Claviculares de sepulcro et de majori altare caveant multum, ne secularés ingerant se super nos* (Charta Iseberti abb. in Necrol. S. Mart. Lemovic., ex Cod. reg. 5243, fol. 41 v°).

¹⁵ Con este texto, sin embargo, lo relaciona el editor de DOOP, cf. p. 76, aparato crítico.

¹⁶ En gr. *καὶ*, evidentemente con valor consecutivo: “de esta manera”, “así”, “en consecuencia”.

Para el anónimo DOOP, por tanto, al igual que para el evangelio de Mateo, los títulos “clavicularius/clavicularis”, en relación con las llaves, expresan la capacidad de perdón¹⁷ (*atar/desatar*, metáforas de *condenar/absolver*), con la que se abre o cierra el acceso al Reino de los cielos, no sólo de Pedro, sino también de todos los discípulos o fieles: todo aquél que perdonare a su prójimo tiene por seguro que su perdón está ratificado por Dios. No es de extrañar, por tanto, que los Padres y teólogos, ya desde los primeros siglos, al relacionar los textos de Mt 16,19 y 18,18 hablen de la función de las llaves no como privilegio de Pedro, sino como capacidad del cristiano, que Pedro manifiesta con su confesión antes que los demás discípulos: el *primero en el tiempo*, no el primero en el sentido de *principal*.

No es necesario citar aquí los principales comentarios modernos al Evangelio de Mateo, todos en la misma línea de lo ya expuesto. Bástenos citar, a modo de ejemplo, dos autores cercanos en el tiempo a DOOP, en los que se subraya, con la cursiva, la frase principal que expresa el valor comunitario e individual de Mt 18,18:

Enrique Autissiodorensis¹⁸:

“dico uobis, quaecumque alligaueritis super terram erunt ligata et in caelis, et quaecumque solueritis super terram erunt soluta et in caelis. *Quibus uerbis aperte declarat non solum apostolos, sed etiam cunctos fideles potestatem habere ligandi atque soluendi omnes in se delinquentes*; si autem in Deum peccauerit quis, id iam in potestate non est hominis dimittendi. Audiens igitur Petrus dominum dicentem: Si peccauerit in te frater tuus, corripue eum inter te et ipsum solum, oportunitate reperta interrogat utrum dimittat fratri in se peccanti usque septies, cui a domino responsum est non solum usque septies indulgendum, sed usque septuagies septies”.

y Beda Venerable¹⁹:

“Et ne leue quisquam putaret ecclesiae se iudicio condemnari mox terribiliter adiunxit: amen dico uobis quaecumque alligaueritis super terram erunt ligata et in caelo et quaecumque solueritis super terram erunt soluta et in caelo. *Omni igitur electorum ecclesiae iuxta modum culparum uel paeni-*

¹⁷ Agustín, por cj., entiende las “llaves” claramente de modo eclesial o comunitario, en relación al perdón: “Ecclesia ergo quae fundatur in Christo, claves ab eo regni caelorum accepit in Petro, id est potestatem ligandi solvendique peccata” (*In Iohannis euangelium tractatus*, Tract. CXXXIII, par. 5).

¹⁸ *Homiliae per circulum anni* (CM 116, edic. R. Quadri, 1992), pars aestiua, hom. 43.

¹⁹ *Homiliarum euangelii libri ii* (SL 122, ed. D. Hurst, 1955), lib. I, hom. 20.

tentiae ligandi ac soluendi datur auctoritas. Sed ideo beatus Petrus qui Christum uera fide confessus est uero est amore secutus specialiter clauces regni caelorum et principatum iudiciariae potestatis accepit ut omnes per orbem credentes intellegant quia quicumque ab unitate fidei uel societatis illius quolibet modo semet ipsos segregant tales nec uinculis peccatorum absolui nec ianuam possint regni caelestis ingredi”.

II. OTROS TÍTULOS APOSTÓLICOS

A continuación se analizan brevemente otros títulos, referidos siempre a los apóstoles o discípulos, de los que sólo tenemos constancia en DOOP. Son designaciones, casi todas metafóricas, que, al no encontrarse en otros autores de la tradición patristica o teológica, parecen ser originales de este Anónimo. No se deben, pues, a pura imitación. Son, por el contrario, resultados de elaboraciones teológicas muy del gusto del interpolador de DOOP. En ellas subyace de un modo u otro una alusión o trasfondo bíblico, no siempre evidente, que justifica la referida elaboración teológica.

Estos títulos aparecen todos en el mismo párrafo que el título antes analizado, “claviculares regni”²⁰, y a excepción de dos de ellos —“predicadores fidei” y “doctores gentium”—, que también se encuentran en la obra similar de Isidoro²¹, de la que el Anónimo ha podido copiar, son títulos que dan prueba de la originalidad y conocimiento bíblico del autor de DOOP.

En algunos casos, los más frecuentes, la relación a un texto bíblico aparece diáfana, y el editor de esta obra lo indica en el aparato crítico proponiendo una cita para cada título²². Sólo algunos se resisten, al no ser tan evidentes a primera vista sus relaciones, por lo que el editor no ofrece ninguna referencia bíblica. Son los siguientes: “principes mundi”, “seminatores iustitiae”, “Veritatis amatores”, “paradisi exploratores” y “daemonum et tyranum superatores”. De estos títulos —menos del último, cuyo estudio se hace en otro lugar²³— se trata a continuación.

²⁰ DOOP 57,1, pág. 76.

²¹ Isidoro de Sevilla, *De ortu et obitu patrum*, 80,1 (edic. de C. Chaparro, pág. 215).

²² Así, el editor, propone las siguientes citas bíblicas para los siguientes títulos: “luminaria mundi” = Mt 5,14 y Flp 2,15; “lapides pretiosi” = 1 Cor 3,12; “Saluatoris amici” = cf. Jn 15,15; “predicadores fidei” = cf. 1 Tim 2,7; “paranimphi Sponsi” = cf. Mt 9,15; “sal terrae” = Mt 5,13; “palmites in uera uite” = Jn 15,1.5; “messores in patrisfamilias segete” = cf. Mt 13,24-30; “gentium doctores” = 1 Tim 2,7; “ouium Christi boni pastores” = Jn 10,11.

²³ Á. Urbán, «Algunas peculiaridades bíblico-literarias en el Anónimo *De ortu et obitu patriarcharum*», *Revue des Etudes Augustiniennes* (en prensa).

1. *Principes mundi.*

Hay que notar ante todo que el título “principes mundi” aplicado a los apóstoles, como los demás de la serie en que se inserta, ha de tener valor positivo. Esto contrasta con expresiones parecidas que, especialmente en el NT, tienen siempre un valor negativo, no sólo por el valor de privilegio que tiene el término “princeps”, en fuerte contraste con la mentalidad de Jesús²⁴, sino también por el genit. “mundi”, que juega constantemente un papel de rival de la esfera divina, es decir, de Dios²⁵. Así, no es de extrañar que al diablo, o Satanás, se le designe como “princeps huius mundi” (ὁ ἄρχων τοῦ κόσμου τούτου, Jn 12,31; 14,30; 16,11)²⁶; y que los que participan de su ideología y actividad sean “principes huius saeculi” (οἱ ἄρχοντες τοῦ αἰῶνος τούτου, cf. I Cor 2,6.8). Y así también en la literatura cristiana latina, donde la expresión “principes mundi” va asociada con frecuencia, como sinónimo, a la expresión “rectores tenebrarum harum/istarum”²⁷.

Por oposición y por tanto con valor positivo, a Jesús se le considera en alguna ocasión en el NT como “princeps”²⁸; y así se utiliza igualmente en la literatura cristiana. Respecto a los apóstoles es evidente que el título no puede indicar un privilegio —primeros puestos, prestigio, etc.— como el que ellos mismos pretendían, contra el parecer de Jesús, en los pasajes antes citados del evangelio. Su sentido ha de ser evidentemente otro.

En efecto, el término “princeps” (gr. ἄρχων) puede indicar la función de juez o magistrado, como con frecuencia aparece tanto en el AT, donde formaban una categoría para ayudar a Moisés en la administración judicial del pueblo (cf. por ej., Ex 18,25; Dt 1,13-17), como en el NT (cf. por ej., Lc 12,58; Jn 12,42; Hch 17,

²⁴ Por ej., en Mt 20,25-28 y Mc 10,42-45, en que la actividad de los “principes de las naciones”, que aparece como tiránica e injusta, está en extrema oposición a la que debe realizar el discípulo de Jesús, de mutuo servicio. Cf. Mt 18,1-4; Mc 9,33-35; Lc 22,24-30.

²⁵ Sobre todo en el cuarto evangelio, cf. Jn 5,41.43; 7,7.19; 8,23.37.43.44.46; 12,25.31; 15,18-24; 16,11; 17,14.16; 18,36-37; véase también I Cor 3,19; 7,31; 15,24; Gál 6,14; Ef 1,21; 2,2; Col 2,15; I Jn 4,17.

²⁶ Así también en la literatura cristiana primitiva, incluso en escritos en que cabe la duda de si su autor conocía o no el evangelio de Jn, como, por ej., en las cartas de Ignacio de Antioquía, cf. Ef. 17,1; 19,1; Mag. 1,3; Tral. 4,2; Rom. 7,1; Fld. 6,2; pueden verse también las cartas apócrifas, por ej., Herón 5,1.

²⁷ Cf. a modo de ejemplo, puede verse: Orígenes, *De principiis (Periarchon)*, transl. Rufini (edic. P. Koetschau, 1913), lib. 1, cap. 5, par. 2; Id., *In Exodum homiliae*, transl. Rufini, hom. 8, par. 6; Jerónimo, *Commentarii in Ezechielem*, (edic. F. Glorie, 1964), lib. 10, cap. (s.s.) 31; Id., *Commentarii in prophetas minores: In Ioelam* (SL 76, M. Adriaen, 1969), cap. (s.s.) 3.

²⁸ Ya sugerido en Is 9,6 (“princeps pacis”). Cf. Hch 5,31: “Dios lo ha exaltado a su derecha como príncipe y salvador”; Col. 2,10: “cabeza de todo principado y potestad”; Ap 1,5: “príncipe de los reyes de la tierra”.

8; Rom 13,3). En este sentido, los textos bíblicos, y en concreto los del NT, más cercanos a la expresión “principes mundi” referido a los apóstoles estarían relacionados con aquellas palabras de Jesús que en el evangelio se presentan en oposición a la pretensión del mando y de los primeros puestos, y como compensación de estas pretensiones: “vosotros sois los que os habéis mantenido a mi lado en mis pruebas, y yo os confiero la dignidad real como a mí me la confirió mi Padre, de modo que cuando yo reine comáis y bebáis a mi mesa, y os sentaréis en tronos para juzgar a las doce tribus de Israel” (Lc 22,28-30)²⁹. El apóstol reemplaza así la función de los “principes” de Israel, creados por Moisés para juzgar las causas de las doce tribus³⁰. Y aunque en el NT se hace expresa referencia a las “doce tribus de Israel”, es evidente que el ámbito de ese ejercicio no se restringe a un pueblo, sino al mundo en general. El apóstol o discípulo, con su testimonio, pone en crisis, en tela de juicio, al mundo. Es, por otra parte, consecuente con la novedad del NT: el paso del nacionalismo al universalismo.

Es en esta perspectiva teológica en la que parece debe explicarse el difícil título “principes mundi”. El Anónimo de DOOP lo habría elaborado bajo unas coordenadas que suponen una reflexión teológico-bíblica y que, a su vez, revelan un buen conocimiento bíblico.

Difícil será encontrar un caso semejante de dicho título en la literatura cristiana antigua, al menos anterior a este tratado. Sólo un texto —al parecer el único, o mejor, el único que conozco— contiene la expresión *principes mundi* referido expresamente a los apóstoles y en relación estrecha también con la función judicial que acaba de exponerse, lo que está en la línea de la interpretación aquí dada. El texto, de un autor muy cercano temporalmente a DOOP citado antes, Enrique Autissiodorensis, es altamente significativo. Dice así:

“Ecce sancti apostoli ueracem magistrum secuti de magnae humilitatis infimis elati sunt ad culmen sublimissimae potestatis, quique pro domino aut parua aut nulla reliquerunt *principes mundi et iudices sanctorum ab eo constituuntur*, ut pro uoto quibusdam peccata retineant, quibusdam relaxent³¹.”

²⁹ Cf. Mt 19,28.

³⁰ Nótese que la primera parte del capítulo dedicado a los apóstoles termina precisamente con la referencia al juicio que, junto al Mesías, harán aquéllos de las tribus de Israel: “in magno iudicio iudeorum iudices sedentes cum iudice super duodecim sedes” (57,1, lín. 8-9).

³¹ Heiricus Autissiodorensis (841 - 876/877), *Homiliae per circulum anni pars aestiua*, hom. 7 (CM 116, edic. R. Quadri, 1992).

2. *Seminatores iustitiae.*

El título no aparece, que se sepa, en la literatura latina cristiana, al menos anterior a DOOP. Su sentido, sin embargo, es tan evidente que no ofrece problemas. “Sembrador de justicia” es lo menos que se le puede pedir a un apóstol. De lo que aquí se trata es de si se puede ofrecer una referencia bíblica que pueda servir de apoyo al título y ver, así, cuál ha podido ser la fuente de inspiración del autor.

La expresión como tal no aparece en el AT ni en el NT. Pero bien podría ponerse en relación con algunos textos, y sobre todo con la mentalidad del NT, donde abundan textos referentes a la justicia. Así, el discípulo se ha de preocupar ante todo —lo demás es “añadidura”— de que reine la justicia (Mt 6,33), que ha de ser mayor que la de los maestros de la ley y los fariseos (Mt 5,10). Debe incluso de estar dispuesto a ser perseguido por esa causa (Mt 5,10). Su vestido incluye la justicia: revestido como un soldado, en sus manos empuña la justicia (2 Cor 6,7), que también llevará como coraza (Ef 6,14), pues ha entrado al servicio de la justicia (Rom 6,18), y ella es su fruto (Flp 1,11). El que practica la justicia ha nacido de Dios (1 Jn 2,29; 3,7). Tan esencial es, en fin, la justicia para el reconocimiento del discípulo, que el mismo Satanás, para hacer que sus secuaces aparezcan como “apóstoles del Mesías”, los disfrazará de “apóstoles falsos”, haciéndolos aparecer como “obradores de justicia” (2 Cor 11,15).

Según esto, no es de extrañar un título semejante, no falto de verdad de relaciones bíblicas. Sin embargo, si todavía se quisiera apurar más la relación con el título, podrían proponerse el siguiente, también del NT, por la imagen de la siembra:

Sant 3,18: καρπὸς δὲ δικαιοσύνης ἐν εἰρήνῃ σπείρεται τοῖς ποιούσιν εἰρήνην, *quienes obran la paz siembran con paz el fruto de la justicia.*

3. *Veritatis amatores.*

La expresión se encuentra, aunque no demasiado frecuente, en la literatura cristiana latina, especialmente en época tardía (s. XI en adelante)³². No hay, sin embargo, un texto significativo que pueda ponerse en paralelo con el título por su referencia a los apóstoles.

Lo más importante aquí es la técnica empleada. Al igual que otros casos en DOOP, el concepto expresado por el genitivo alude explícitamente a un título o a

³² Anterior a DOOP la expresión como tal es poco frecuente, incluso sin referencia a los apóstoles o discípulos.

una designación que se encuentra en el NT. Así, aquí el genitivo no se refiere a la "verdad" como tal, sino a la persona de Jesús en cuanto es considerado "Verdad" (ἀλήθεια, *Veritas*), como el editor lo deja ver claramente poniéndolo en mayúscula: "Veritatis amatores". La referencia es, sin duda, al texto de Jn 14,6: "ego sum via et *veritas* et vita". Y en cuanto al término "amatores", sin duda con resonancias en el evangelio de Jn (cf. Jn 16,27)³³, el título es casi un sinónimo de otro anterior: "Saluatoris amici" (57.1, 2).

Sigue así el autor, como se ha dicho, la misma técnica de composición de títulos que ya se ve en otras ocasiones. Para ello recurre especialmente al evangelio de Juan, que, por sus abundantes símbolos referidos a Jesús (luz, vid, pan, camino, pastor, etc.)³⁴, se ofrece como un sobresaliente *locus* de producción³⁵. Esto puede comprobarse no sólo por algunos títulos referidos en el mismo párrafo a los apóstoles, sino también a otros personajes neotestamentarios relacionados estrechamente con Jesús.

Tal es el caso de algunos títulos marianos³⁶, que se exponen a continuación, cuyas referencias bíblicas han sido aquí a propósito revisadas: "mater Vitae et Vitis" (cf. Jn 14,6 y 15.1.5); "mater Lucis et Pacis" (cf. Jn 8,12; 9,5 y Ef 2,14; 2 Tes 3,16; Col 3,15; ver también Rom 15,33; 16,20; 1 Cor 14,33; 2 Cor 13,11; Flp 4,9; 1 Tes 5,23; Heb 13,20, etc. y en el AT, por ej., Is 11,6-9); "mater Viae et Veritatis" (cf. Jn 14,6); "mater Servi et Regis" (cf. Mt 12,18ss; 20,28; Mc 9,35; Hch 3,13.26; 4,27.30; Flp 2,7 cf. también Is 42, 1-4; 53, etc. y Mt 2,2; 21,5; 25,34.40; 27,11.29.37; Mc 15,2.18.26.32; Lc 19,38; 23,3.38; Jn 1,48; 12,13.15; 18,33.37; 19,3.14.19; 1 Tim 6,15; Ap 17,14; 19,16); "mater Pastoris et Panis" (cf. Jn 10,11.14; y 6,41.48.50-51). Y del mismo modo la insólita expresión "mater Agni et Leonis"³⁷.

³³ Cf. también 1 Cor 16,22.

³⁴ Cf. el título "palmitis in uera uite" (cf. Jn 15,1.5); cf. también: "Saluatoris amici" (cf. Jn 15,15; pero también Lc 12,4); y, por extensión, "boni pastores" (cf. Jn 10,11).

³⁵ Igualmente, el autor aprovecha para la misma finalidad los símbolos que se encuentran en otros evangelios, como el de Mt. Cf. referido a los apóstoles: "paranimphi Sponsi" (cf. Mt 9,15); "sal terrae" (Mt 5,13); "messores in patrisfamilias segete" (Mt 13,24-30); y los antes estudiados: "claviculares regni" y "claviculares regni", con apoyo también en Mt.

³⁶ En DOOP 41.1, p. 44.

³⁷ Para este título, el editor ofrece como citas los textos de Ap 5,5, por su referencia al "león de la tribu de Judá, el retoño de David" y Ap 5,12, por su referencia al "Cordero". Para este último término podrían añadirse algunos textos esclarecedores, sobre todo los del evang. de Jn, como Jn 1,28.35; Hch 8,32; Ap 6,1; 7,17; 14,1; 17,14; 21,22-23. Por el contrario, para el término *león* el texto más adecuado es ciertamente Ap 5,5, el único en el NT que pone en relación tal concepto con Jesús, texto que a su vez hace referencia a Gén 49,9 (cf. luego, como título cristológico en 42.5. lín. 126, p. 50: "Ipsa este leo fortis de tribu iuda"). Es de notar, por otra parte, que tal relación es muy conocida en la Edad Media en la que ha debido de influir bastante el bestiario griego y sus traducciones latinas, entre las que se encuentra la del *Physiologus*, que ya en su primer capítulo trata del león y su relación

Y lo mismo puede decirse de la técnica compositiva de los títulos de Juan Bautista³⁸: “uox Verbi”³⁹, “amicus Sponsi”⁴⁰, “propheta Altissimi”⁴¹, etc.

4. *Paradisi exploratores.*

El título “paradisi exploratores” presenta un caso de construcción que responde más a motivos conceptuales que léxicos⁴². En efecto, se ha creado a partir de la imagen veterotestamentaria de los exploradores de la tierra prometida (cf. Nm 13,1-33; Dt 1,20-29; Jos 2,1-24), enviados bien por Moisés, bien por Josué. De igual modo que el éxodo israelita tenía como meta la introducción en la tierra ideal “que mana leche y miel”, así el éxodo cristiano tiene como meta la llegada al paraíso, lugar que el pueblo conoce de antemano gracias a sus exploradores, los apóstoles. El explorador, como el apóstol, es ante todo un mensajero o enviado⁴³.

con Jesús a través de la imagen bíblica del “león de Judá”. Sin embargo, creo que en la formación de la expresión ha jugado un papel importante la antítesis —muy del gusto del autor— entre los términos. Esta antítesis ya se encuentra repetidamente en Agustín, con un sentido algo al margen del bíblico, especialmente en lo que se refiere al término *león*. He aquí los textos: *In Ioh. euang. tract.* (ed. R. Willems, 1954), tract. 13, par. 5, lín. 41; *Enarr. Ps.* (E. Dekkers / J. Fraipont, 1956), ps. 103, s. 3, par. 22, lín. 38; *Serm.*, 138 (PL 38, 764); 375A (ed. G. Morin, Misc. Agost., Roma, 1930), p. 21, lín. 10: “quis est iste agnus et leo? mortem pertulit ut agnus, consumpsit ut leo”; *Ibid.*, lín. 11: “quis est iste agnus et leo? mitis et fortis, amabilis et terribilis, innocens et potens, tacens iudicatus, fremens iudicaturus”; *Ibid.*, lín. 13: “quis est iste agnus et leo? in passione agnus, in resurrectione leo”; *Ibid.*, lín. 14: “an potius et in passione agnus et leo, et in resurrectione agnus et leo?”.

³⁸ DOOP 39.1, p. 41.

³⁹ Evidentemente una confluencia de lugares: por una parte Mt 3,3 (y par. Mc 1,3; Lc 3,4); Jn 1,23 por lo que se refiere al término “uox”; y, por otra, referido al término “Verbi”, Jn 1,1ss.

⁴⁰ Compárese con el título sinónimo “paranimphi Sponsi” referido a los apóstoles. La distinción tiene evidentemente un apoyo en el texto del NT. En Jn 3,29, el mismo Juan Bautista se autodefine como el “amigo del esposo” (*amicus sponsi*), mientras que la expresión “paranimphi sponsi”, que es una retraducción de la expresión griega οἱ υἱοὶ τοῦ υμμφώνος (lit. “los hijos del esposo”, *filii sponsi* Vg.), pertenece a Mt 9,15, referida a los discípulos, en que Jesús responde a los fariseos a la pregunta de por qué no ayunan sus discípulos. El término *paranymphus* (= ὁ παρὰ υμμφίου) designa al amigo del esposo, que con otros amigos conduce al novio a la ceremonia del matrimonio.

⁴¹ Denominación literal del cántico de Zacarías (Lc 1,76).

⁴² Los referentes léxicos, sin embargo, están claros: el término “paradisus” se refiere, no al paraíso terrenal (que es la denominación léxica más frecuente en el AT en la traducción de la Vg., cf. Gn 2, 8-10.15-16; 3,1-10.23; 4 Ez 3,6-7, etc.), sino al “ciclo” o “reino de los cielos”, según el texto de Lc 23,43 (cf. 2 Cor 12,4; Ap 2,7), el nuevo paraíso en que se sitúa el hombre nuevo y que reemplaza al terrenal. Por su parte, el término “exploratores” hace referencia evidentemente a los textos del AT y del NT (cf. Heb 11,31) acerca de los exploradores enviados a la tierra prometida, que precede a la entrada del pueblo de Israel.

⁴³ En Sant 2,25, a los exploradores de Josué se les denomina ἄγγελοι, que es tanto como decir “enviado”. La sinonimia entre *ángel* y *enviado* es obvia. En Isidoro de Sevilla, por ej., aparece con

Conviene recordar, además, que los exploradores enviados por Moisés fueron doce, (uno por tribu, cf. Nm 13,2,4-15; Dt 1,23), número similar al de los apóstoles, lo que refuerza aún más el paralelismo.

El editor de DOOP relaciona el título con un texto del Pseudo-Beda⁴⁴. A éste, añadimos otro de un autor contemporáneo de DOOP, Pascasio Radberto (c. 790-860), que utiliza la metáfora en dos ocasiones. En el primer texto subraya que los apóstoles son los “ueri exploratores” de Cristo, exploradores de la verdad⁴⁵:

“Et ideo hos duodecim misit Iesus ut nemo aliam querat lucem nisi quam ipsi demonstrant, et nemo aliud recipiat doctrine quam quod ipsi afferunt. Quia isti sunt ueri exploratores qui de Christo et maiestate diuina omnem explorarunt ueritatem et suis usque ad nos humeris mortificationem Christi in cruce letis gressibus detulerunt. Et precepit eis: In uiam gentium ne habieritis”.

En el segundo texto, abunda en la metáfora: como los exploradores llevaron como testigo el enorme racimo de uvas de la tierra prometida, como signo de la fecundidad de ésta, así también los apóstoles son los exploradores de Jesús, la vid por excelencia⁴⁶:

“Nam uitis et palmes unum sunt corpus et ideo unum ferre uidentur fructum, quia uua quam palmes adfert, de radice profluxit uitis. Hinc quoque et Christus uua dicitur quam uiri exploratores, apostolorum scilicet et prophetarum chorus, suis ad nos humeris fortiter gestantes detulerunt”.

Se añade, por último, un texto de un autor más tardío, que nos muestra cómo la metáfora sigue en pie todavía en los s. XI-XII. Se trata de Ruperto Tuitiense (c. 1070-1129/30). Dice así⁴⁷:

toda claridad. Se dice a propósito de los ángeles que éstos reciben el nombre no por su naturaleza espiritual, sino por la función que desempeñan, es decir, “cuando son *enviados* a una misión, entonces se les llama ángeles”: “Angelorum autem uocabulum officii nomen est, non naturae. Semper enim spiritus sunt, sed *cum mittuntur, uocantur angeli*” (*Elym.* VII, 5,2; cf. ed. en OCT, W.M. Lindsay, 1911). Y más tarde insiste: “Angeli uocantur propter quod de caelis ad adnuntiandum hominibus *mittuntur*” (VII, 5,5). Lo mismo en su tratado *Sententiarum libri tres*, lib.1: “Quando enim de coelis ad annuntiandum hominibus *mittuntur*, ex ipsa annuntiatione angeli nominantur; natura enim spiritus sunt. [...] Tunc autem angeli uocantur *quando mittuntur*” (PL 83, 554).

⁴⁴ DOOP 57,1, p. 76, aparato crítico (banda segunda), que se refiere al *Commentarius in Matthaeum* (MS. Wien lat. 940, f. 72^r, ad Mt 10,2).

⁴⁵ Paschasius Radbertus, *Expositio in Mattheo. Libri xii*, lib. 6 (CM 56A, ed. B. Paulus, 1984), lín. 690ss.

⁴⁶ Paschasius Radbertus, *De corpore et sanguine Domini*, cap. 10 (CM 16, ed. B. Paulus, 1969).

⁴⁷ Rupertus Tuitiensis, *Liber de diuinis officiis*, lib. 8 (CM 7, ed. R. Haacke, 1967), p.267.

“Hunc ergo botrum afferentes ueritatis exploratores id est annuntiantes Christum hunc nobis apostoli testes fideles dicunt scriptis miraculis de gloria sperandae resurrectionis: terra quam lustrauimus ualde bona est sicut ex his fructibus cognosci potest”.

Aún debería precisarse algo. No es extraño en la literatura cristiana encontrar ejemplos de comparación con los exploradores de Moisés y de Josué. Y esto, incluso antes de DOOP. Así, Cesario de Arlés (469/470-542) compara a los escribas y fariseos con los exploradores de la tierra prometida respecto a Jesús⁴⁸. Y Máximo Taurinense († inter 408-423), alude al racimo de uva de los exploradores israelitas, al igual que Pascasio Radberto aludía a la vid, en referencia a Jesús: los dos exploradores de Josué llevaban ese racimo como símbolo de los dos pueblos, el cristiano y el judío⁴⁹. Por su parte, un comentario anónimo al evangelio de Lucas, insiste en la trasposición neotestamentaria de los exploradores jugando incluso con la homonimia del nombre de Josué, que en los LXX es Jesús: los apóstoles (implícito) son los nuevos exploradores, los enviados por el verdadero Jesús⁵⁰:

⁴⁸ Caesarius Arelatensis, *Sermones Caesarii uel ex aliis fontibus hausti* (SL 103, ed. G. Morin, 1953), sermo 106, cap. 2: “Sicut enim illi, quos Moyses miserat, exploratores fuerant terrae repromissionis, ita in adventu domini exploratores fuerunt scribae et pharisaei, quibus iussum fuerat per legem et prophetas speculari et requirere adventum Christi, in quo erat terra, id est, caro sancta, in quo est regnum Dei et ubertas fructuum spiritalium, ut vitam aeternam consequi possent”. Ver también *Ibid.*, sermo 116, cap. 3: “Vides ergo, quia, si concupiscentias vel voluptates mundi huius relinquinus, et recte sequimur Iesum, prima nobis occurrit palma victoriae. Mittit tamen Iesus noster exploratores ad Hiericho, et hospitio suscipiuntur a meretrice: sed illa meretrix, quae missos ab Iesu suscepit exploratores, id est, apostolos atque doctores, propterea suscepit, ne ultra meretrix esset. Meretrix illa, fratres carissimi, ecclesiam figurabat, quae ante adventum Iesu cum multis idolis fornicari consueverat. Verum ueniens Christus non solum eam a fornicatione liberavit, sed cum ingenti miraculo etiam uirginem fecit; sic enim de ipsa apostolus dicit: desponsavi uos uni uiro uirginem castam exhibere Christo. Sed et uniuscuiusque nostrum anima meretrix fuit, donec in desideris et cupiditatibus uiveret carnis; cum uero suscepit exploratores Iesu, impletum est in ea illud, quod apostolus dixit: fuistis aliquando tenebrae, nunc autem lux in domino”.

⁴⁹ Maximus Taurinensis, *Collectio sermonum antiqua nonnullis sermonibus extrauagantibus adiectis* (SL 23, ed. A. Mutzenbecher, 1962), sermo 10: “Sicut enim botrus redditurus uinum prius in uinea quadam naturae arte suspenditur, ita et Christus editurus uinum spirituale martyrii in cruce quadam prouidentia diuinitatis aptatur. Ipse plane botrus quem duo exploratores illi, hoc est Iesu Naue et Calep filius Iephonae, in falanga ad filios Israhel propriis umeris detulerunt; quod quidem factum iam tunc praefigurabat aduentum Domini saluatoris. Nam botrus in falanga suspensus in cruce Christus appensus ostenditur; duo autem in falanga portantes uinum duo populi demonstrantur, christianus utique uel iudaeus”.

⁵⁰ Anonymus (patristicus), *Commentarium in Lucam* (SL 108C, ed. J.F. Kelly, 1974), cap. 6. Es de notar la incorrección de este autor que refiere el número de doce al envío de Josué, que solamente envió a dos (cf. Jos 2, 1), frente a los doce de Moisés (Nm 13,2-16).

“Nunc in templo Dei ad dextra sinistraque parte luminaria accenduntur. Nunc duodecim exploratores terrae repromissionis a uero Iesu. Id est, a saluatore nostro Iesu Christo mittuntur”.

A propósito del *verdadero* Jesús (*uero Iesu*), conviene recordar que ya en el NT se establece una clara oposición entre Josué, que no ha sido capaz de proporcionarle al pueblo “el descanso definitivo” (Heb 4,8), y Jesús, que, como sumo sacerdote e Hijo de Dios, ha hecho posible ese descanso “penetrando en los cielos” (Heb 4,14).

Bien es sabido que la homonimia Josué/Jesús jugó un papel importante en la lectura cristiana del libro de Josué en los primeros siglos de la tradición patristica⁵¹. Baste recordar, entre otros, a Justino⁵² y Orígenes⁵³.

Por su parte, Filón de Alejandría hacía ver la importancia del cambio de nombre en Nm 13,16: “Moisés puso a Oseas (αἰὼν / Ἀὐση), hijo de Nun, el sobre-nombre de Josué (αἰὼν / Ἰησοῦν)”. Un cambio realmente significativo, mediante el cual, según Filón, “aquél que personifica una cualidad queda transformado en

⁵¹ Cf. J. Daniélou, *Sacramentum Futuri. Études sur les origines de la typologie biblique*, París, 1950; véase en especial las págs. 203-204. La figura de la prostituta Rajab, por ej., en estrecha relación con los exploradores, constituyó ya desde el NT (cf. Mt 1,5; Heb 11,31; Sant 2,25) una importante figura, que pronto se modeló en sus detalles hasta crearse una especial tipología, fuente a su vez de numerosos símbolos, como puede verse, por ej., en Clemente Romano, *1 Cor.* 12,1-8; Justino, *Diálogo con Trifón*, 111,4; 113,7; Ireneo, *Adv. haer.*, IV, 20,12; Orígenes, *Hom. Jos.*, III, 5; Teodoro, *Quaest. in Jos.*, 2. Véase Daniélou, *op. cit.*, p. 217.

⁵² En numerosos lugares de su *Diálogo con Trifón*, Justino insiste en el nombre común Ἰησοῦς para Josué y Jesús. Este nombre conlleva una tipología en la que se resalta la función paralcía entre ambos personajes, una como figura y otra como realidad: Josué, llamado antes Oseas, introdujo al resto del pueblo que salió de Egipto en la tierra prometida a los patriarcas precisamente por su sobre-nombre de Jesús (ἐδόθη καὶ τῷ Αὐσῇ ὄνομα Ἰησοῦς ἐπεκλήθη, δι' οὗ ὀνόματος καὶ εἰσῆλθον εἰς τὴν ἐπηγγελμένην τοῖς πατριάρχαις γῆν ὁ περιλειφθεὶς ἀπὸ τῶν ἀπ' Αἰγύπτου ἐξελλόντων λαός), *Diálogo con Trifón*, 106,3. Sobre esta misma idea vuelve a insistir en 113,1-3: es el cambio de nombre el que se asocia, como causa eficiente, a la entrada del pueblo en la tierra prometida bajo la guía de Josué/Jesús, constituyéndose en figura de lo que había de venir: “Así Jesús, el Mesías, hará volver al pueblo disperso y repartirá a cada uno la tierra buena, pero no ya como aquílla” (οὕτως καὶ Ἰησοῦς ὁ Χριστὸς τὴν διασποράν τοῦ λαοῦ ἐπιστρέψει, καὶ διαμεριεῖ τὴν ἀγαθὴν γῆν ἑκάστῳ, οὐκέτι δὲ κατὰ ταῦτά), 113,3. Según Justino, “Dios, en virtud de su nombre Jesús, hizo prodigios y hazañas en favor del hijo de Nun (Ναυῆ), las cuales anunciaban las que habrían de realizarse por nuestro Señor” (διὰ τοῦ Ἰησοῦ ὀνόματος τῷ Ναυῆ βίῳ καὶ δυνάμει καὶ πράξει τινὰς προκηρυσσοῦσας τὰ ὑπὸ ἡμετέρου κυρίου μέλλουσα γίνεσθαι πεποιθέναι ἔφη), 115,3; cf. 75,2-3; 89,1; 90,4-5; 131,4; 132,3.

⁵³ Cf. Orígenes, *Homilias sobre Josué* (especialmente I,1 y II,1), de las que sólo se conserva la traducción latina hecha por Rufino. Pueden verse las ediciones de W.A. Bachrens (GCS 30, Leipzig, 1921), o la más reciente, bilingüe, de A. Jaubert (*Sources Chrétiennes* 71, París 1960).

el estado sustancial de dicha cualidad”⁵⁴. Es decir, el cambio del nombre Oseas por el de Josué/Jesús —derivado del hebreo יְשׁוּעָה, *salvación*— indica que aquél que hasta el presente era “salvado” se convierte en adelante en “salvador”⁵⁵. Aquí está el núcleo de la lectura cristiana antigua del libro de Josué⁵⁶, y la base de su función prefigurativa, en el que se encuadra el título de “paradisi exploradores”.

Roma—Córdoba 2000.

⁵⁴ De hecho, dice Filón, “Oseas se interpreta como ‘individuo con una cierta cualidad’ que es salvado, mientras Josué, ‘salvación del Señor’, es el nombre del mejor estado posible”, cf. *De mutatione nominum*, XXI, 121: ἀλλὰ καὶ τὸν Ὡσηὲ μετανοιάζει Μωυσῆς εἰς τὸν Ἰησοῦν, τὸν ποιὸν εἰς ἕξιν μεταχαράττων. Ὡσηὲ μὲν γὰρ ἐρμηνεύεται ποιὸς οὗτος, Ἰησοῦς δὲ σωτηρία κυρίου, ἕξως ὄνομα τῆς ἀρίστης (Cf. ed. de P. Wendland, *Philonis Alexandrini opera quae supersunt*, vol. 3, Berlín: Reimer, 1898; reimpr. Berlín: De Gruyter, 1962).

⁵⁵ Cf. C. Kraus Reggiani, *Filone di Alessandria, L’Uomo e Dio*, Milán: Rusconi, 1986, págs. 350, nota 77: “Dio lo solleva, e quindi lo salva, dalla condizione umana, trasformandolo da uomo che ha certe qualità nella qualità stessa”.

⁵⁶ La teoría o la base filosófico-semántica de este cambio la explica Filón a continuación: “Todo estado sustancial es superior a aquéllos que asumen las cualidades, como superior es la música al músico, la medicina al médico, y cada una de las artes a quienes las practican, en razón a la perennidad, a la potencia, a la absoluta excelencia en el propio campo. El estado sustancial es perenne, activo, perfecto; el individuo en el que se personifica es mortal, pasivo, imperfecto. Lo incorruptible es superior a lo mortal, la causa eficiente es superior a la pasividad, lo perfecto es superior a lo imperfecto” (XXI, 122). Sigo muy de cerca el texto de la excelente edición italiana de C. Kraus Reggiani, *Filone...* págs. 349-350, con presentación de G. Reale, que reúne varios escritos de Filón. Puede verse también en esta misma colección el volumen cuidado por Roberto Radice, *Filone di Alessandria, Tutti i trattati del Commentario Allegorico alla Bibbia*, Milán: Rusconi, 1994, págs. 1032 y 1064.